

**CAUSAS POR LAS CUALES SE PRESENTAN COMPORTAMIENTOS
ANTIÉTICOS EN LOS PROFESIONALES CONTABLES EN LA CIUDAD DE
SANTIAGO DE CALI.**

**LAURA MARÍA TIGREROS GARCIA
INGRY JHOJANA CASTRO OBANDO**



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
SEDE NORTE DEL CAUCA
FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA
SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA
2014**

**CAUSAS POR LAS CUALES SE PRESENTAN COMPORTAMIENTOS
ANTIÉTICOS EN LOS PROFESIONALES CONTABLES EN LA CIUDAD DE
SANTIAGO DE CALI.**

**LAURA MARÍA TIGREROS GARCIA
INGRY JHOJANA CASTRO OBANDO**

**Monografía de grado para obtener el título de
Contador publico**

**Director:
Jhonny Grajales Quintero
Contador Público**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
SEDE NORTE DEL CAUCA
FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA
SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA
2014**

Dedico este trabajo a Dios, a mi madre, a mi padre y mis hermanas,
quienes con su ejemplo y Apoyo contribuyeron
a cumplir este sueño tan deseado.

Laura

Dedico este trabajo a dios, a mis padre, a mi abuela y a mi pareja,
los cuales han sido un apoyo incondicional para
lograr este sueño tan anhelado.

Ingry

AGRADEIMIENTOS

Primeramente agradecemos a dios por darnos la oportunidad de culminar esta meta tan importante que contribuyo a crecer como personas.

A nuestros padres y hermanos por su apoyo incondicional, impulsándonos siempre a luchar por nuestros sueños y vencer los obstáculos.

A nuestro tutor Jhonny Grajales, por su esfuerzo y dedicación que con sus conocimientos paciencia y motivación ayudo para culminar este sueño de ser profesionales.

Por último agradecemos a la universidad, profesores y compañeros los cuales de diferentes formas aportaron un grano de arena en el transcurso de nuestra formación.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	5
1. ASPECTOS GENERALES DE INVESTIGACION.....	1
1.1. ANTECEDENTES.....	1
1.1.1 LA ÉTICA COMO EJE TRANSVERSAL EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO (Aquel, 2010).....	1
1.1.2 CONGOJA POR UNA EDUCACIÓN CONTABLE FÚTIL (Rojas, 2008).....	2
1.1.3 UNA PROFESIÓN DE CERO EN CONDUCTA(Berrio Aguirre, 2010).....	3
1.1.4 LA ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO(Contreras y Arango, 2010).....	4
1.1.5 LA ÉTICA PROFESIONAL,¿UN PROBLEMA ÉTICO DEL CONTADOR PÚBLICO?(Hernández, 2010).....	5
1.1.6LOS CÓDIGOS DE ÉTICA PROFESIONAL. UNA VISIÓN FILOSÓFICA (Paz Echavarría, 2005).....	6
1.2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	8
1.2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	8
1.2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	9
1.2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	9
1.3. OBJETIVOS.....	10
1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....	10
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	11
1.5. MARCOS DE REFERENCIA.....	13
1.5.1 MARCO TEÓRICO.....	13
1.5.2 MARCO LEGAL.....	17

1.6 METODOLOGÍA.....	20
1.6.1 TIPO DE ESTUDIO.....	20
1.6.2 METODO DE INVESTIGACIÓN.....	20
1.6.3 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	21
1.6.4 TECNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	22
1.6.5 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	23
1.6.6 FASES DE INVESTIGACIÓN.....	24
2.ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA ÉTICA PROFESIONAL QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO.....	25
3.ANÁLISIS DE LAS FALTAS MÁS COMUNES EN LAS QUE INCURREN LOS CONTADORES PÚBLICOS SANCIONADOS POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.....	36
4. IDENTIFICACION DE LA CONCEPCIÓN QUE TIENEN ALGUNOS CONTADORES PÚBLICOS ACERCA DE LA ÉTICA PROFESIONAL.....	45
5. CONCLUSIONES.....	53
6. BIBLIOGRAFIA.....	55

INTRODUCCIÓN

En la actualidad se percibe una alteración en el comportamiento ético del contador público y esto ha conllevado a que la sociedad tenga una mala imagen de los profesionales contables. Por consiguiente se pretende realizar una investigación sobre las causas de estos comportamientos antiéticos, ya que en la mayoría de investigaciones que se han realizado se enfatiza en los casos de corrupción efectuados por los contadores públicos, pero no se ha profundizado el contexto de las causas de su mal comportamiento.

Para esta Investigación se hizo una revisión de antecedentes que fueron punto de partida para ampliar la visión del tema a tratar. Posteriormente se planteó un objetivo general y unos objetivos específicos los cuales permitieron estructurar la forma de cómo se desarrolla la investigación. Además se definieron conceptos sólidos e importantes acerca de la ética y de su importancia para la profesión contable, resaltando las normas que regulan el comportamiento ético del contador público, contenidas en la ley 43 de 1990.

Esta investigación es de tipo Deductivo, puesto que parte de una situación general en la cual se ven implicados una gran cantidad de contadores públicos, para así llegar a una realidad específica. Para poder llegar al objetivo general se utilizan técnicas como, entrevistas, encuestas, fichas de lectura y análisis documental de contenido, las cuales permiten recolectar u obtener la información suficiente para así dar respuesta al problema planteado en esta investigación.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 ANTECEDENTES

A partir de la investigación planteada encontramos los siguientes textos que se relacionan con esta monografía:

1.1.1 “LA ÉTICA COMO EJE TRANSVERSAL EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO”. (Aquel, 2010)

Este texto nos habla de la necesidad de incluir el debate ético a lo largo de la carrera del contador público, teniendo como objetivo encontrar espacios que lo propicien. Para lograr ese objetivo se citaron diferentes teorías expuestas por autores que han examinado la relación entre la ética y las ciencias económicas. Teniendo como resultado la identificación de preguntas tales como: ¿existe relación entre ética y economía?; ¿cómo proceder y actuar responsablemente?; ¿qué lugar ocupan los juicios de valor en investigación contable?; entre otras. A través del análisis se puede ver que existen tres áreas en el currículo que permiten contemplar el tipo de reflexión que plantean esas preguntas. La primera se encuentra representada por el contenido social, la segunda por las prácticas profesionales, y la tercera por las materias enfocadas en las teorías contables.

Este artículo tiene gran relación con el tema de esta monografía, ya que se enfoca en la incidencia que tiene el contexto social, económico y político de un país y sus contradicciones, afectando el comportamiento ético de los profesionales de las áreas administrativas.

Además este texto incita al profesional de las áreas de las ciencias económicas a que se cuestionen, en cómo los valores otorgan un marco aclaratorio de la

explicación económica y cómo el surgimiento del capitalismo, ha provocado un cambio en las organizaciones y en la mentalidad de la sociedad impulsando al individualismo, sin importar pasar por encima de otras personas con el fin de lograr un beneficio propio.

1.1.2 “CONGOJA POR UNA EDUCACIÓN CONTABLE FÚTIL”. (Rojas, 2008)

Este texto nos lleva a reflexionar sobre la educación contable, en especial aquella que debe permitir que el estudiante comprenda la complejidad de la realidad social que se vive en su tiempo y cómo ésta a la vez se relaciona con la política. La visión generalizada que se tiene respecto a la profesión contable vista como carente de fundamento científico facilista y lineal crea una concepción fantasiosa en las personas que eligen estudiar esta carrera, ya que creen que así pueden conseguir de una forma más rápida sus intereses económicos y un buen posicionamiento laboral.

Por lo anterior es importante la incorporación del estudio de las ciencias humanas y sociales en los currículos, que permita ofrecer un camino en el que sea posible pensar en una educación contable que le otorgue al estudiante espacios para pensar críticamente en el trascurso de su formación y ejercicio profesional en las organizaciones además de su importante papel como sujeto social.

La relación de este artículo con el tema de investigación planteado es esencial puesto que se enfoca en cómo el contexto socioeconómico de los jóvenes colombianos, tiene gran incidencia en su elección de la carrera de contaduría pública. Siendo importante aclarar que la universidad no es el boleto de entrada a la empresa como lastimosamente muchas personas que escogen esta carrera lo toman, lo que conlleva a que al convertirse en contadores públicos les sea más fácil tener comportamientos antiéticos en su actuar profesional.

Otra relación que encontramos en cuanto a una de las causas de comportamiento antiético, es que las universidades no se preocupan lo suficiente por atender, identificar y establecer en sus currículos asignaturas que le permitan a los estudiantes problematizar críticamente el desarrollo económico y cultural al cual están sujetos.

1.1.3 “UNA PROFESIÓN DE CERO EN CONDUCTA”. (Berrio Aguirre, 2010)

El artículo leído nos habla de que la situación actual de la profesión contable vista como una profesión poco fiable, manipulable a la que se acude para dar cumplimiento al reglamento gubernamental, se aleja cada vez más de aquella seguridad y confianza de la cual fue depositaria cuando se le atribuyó la función de dar fe pública. Adicional a esto la limitación que el empresario hace de las herramientas contables, propicia la extinción de la actividad contable profesional.

En la búsqueda de nuevos elementos que rescaten a la profesión contable de la inminente condena a la que ha sido llevada por algunos profesionales que se prestan al juego de la oferta y la demanda, además de las empresas y los usuarios que no conciben la importancia de la información contable, es trascendental ver a la profesión desde un punto de vista de alta responsabilidad social, que se adapte dándoles solución a los problemas y necesidades presentados por la comunidad de una manera ética y responsable.

La relación que tiene este artículo con nuestra monografía es que se estudia cómo en la actualidad se usa la profesión contable solo para cumplir una norma legal y como ésta se presta a disposición del empresario para lograr sus fines propios.

Algo que incide en el comportamiento antiético del profesional contable es la educación en su infancia, pues es la etapa donde las personas se logran educar en valores éticos aprendiendo a actuar, siendo juzgados en la forma de comportarse

ante la sociedad, es decir que la educación de la familia marca la psicología, la personalidad y el carácter del individuo que afecta por lo tanto la manera de proceder frente a las demás personas.

1.1.4 “LA ÉTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO”. (Contreras y Arango, 2010)

Este texto describe la importancia de la ética profesional en la carrera de contaduría pública, presentándola como carta de honorabilidad y distinción del profesional. Además se señalan los componentes que hacen parte de la integridad moral del profesional como es el cumplimiento a cabalidad de los principios de ética plasmados en la ley 43 de 1990, desempeñar las actividades contables con independencia mental anteponiendo la ética profesional ante cualquier circunstancia y establecer una cifra de honorarios elegida objetivamente y no por sus necesidades o inestabilidad de empleo.

Según como el contador se desarrolle en la profesión siguiendo los lineamientos anteriormente mencionados, así mismo se altera la actividad profesional e influye en el desarrollo de actividades como la formación académica, además se debe considerar que la integridad moral es complementada con los valores aprendidos en el núcleo familiar, por lo cual las universidades deben enfatizar más en la reflexión ética por cuanto ésta genera en el profesional un indiscutible valor agregado.

Este artículo es de gran importancia para esta monografía, puesto que nos permite relacionar cómo en la profesión contable es de gran importancia la ética profesional, además de cómo ésta se ve afectada no solo por los valores inculcados desde el núcleo familiar sino también por el contexto social en que se encuentre el contador, pues según como actúe en el ejercicio de su profesión de

acuerdo a los principios de ética y sea objetivo en su trabajo, así mismo éste creará credibilidad no solo para el individuo sino también para la profesión.

Es menester resaltar que la ética profesional al ser una carta de honorabilidad y distinción del contador, y con los casos de corrupción que se han presentado en la profesión, debe ser promovida en las universidades, implementando métodos que promuevan su reflexión no solo desde una cátedra académica, sino que pueda integrarse en todo el programa académico como un punto de consideración en cada materia.

1.1.5 “LA ÉTICA PROFESIONAL, ¿UN PROBLEMA ÉTICO DEL CONTADOR PÚBLICO?”. (Hernández, 2010)

Este artículo se trata de un estudio reflexivo, donde se muestran algunas consideraciones acerca de la ética profesional del contador público tomando fuentes de carácter documental, basándose en diferentes teorías relacionadas con la temática acerca de la ética profesional y la importancia que ésta tiene en función de determinados valores asumidos, aceptándose que la ética hay que pensarla como una relación dada entre la conducta y el concepto de valor, puesto que la necesidad de la ética en la sociedad es tan importante que en muchos valores comunes se incluyen leyes para permitir que la sociedad funcione de forma ordenada. De tal manera que se concluye que toda persona tiene un conjunto de valores, aún cuando puede que hayan sido considerados o no en forma explícita, tal como lo expresan los códigos de ética para grupos de profesionales como los Contadores Públicos.

Posteriormente se habla de que los contadores públicos deben establecer conductas éticas inviolables, en cuanto a su actuación profesional, por lo cual no debe incurrir en faltas tales como el encubrimiento de hechos que lleven a conclusiones equívocas ante cualquier caso o circunstancia; negligencia al emitir

un juicio sin respaldo profesional o auditoría de parámetros de aceptación general; o aconsejar la falsedad de estados financieros a sus clientes. Igualmente, debe guardar discreción para demostrar que es profesionalmente responsable de todos los casos que estén bajo su tutela, así como de cualquier información que maneje, adquiriendo un compromiso serio con sus clientes de acuerdo a lo previsto en la ley del ejercicio de la Profesión.

Además se toman diferentes teorías sobre la ética profesional de diversos autores, llegando así a considerarse que la enseñanza de la ética tiene como objetivo proporcionar instrumentos clave relevantes para tener criterios y capacidad de elección, proporcionado por cada ciudadano que participa en los asuntos públicos. Igualmente tiene un marcado interés por la educación para la ciudadanía, cuyo objetivo es contribuir a formar pobladores más competentes cívicamente, que puedan comprometerse con las responsabilidades colectivas desde su profesión.

1.1.6 “LOS CÓDIGOS DE ÉTICA PROFESIONAL. UNA VISIÓN FILOSÓFICA” (Paz Echavarría, 2005)

El artículo presenta de manera concreta los fundamentos conceptuales de la ética a partir del pensamiento de: Aristóteles, Kant, Hegel y Nietzsche; cada uno presenta los fundamentos del actuar ético y/o moral. Aristóteles muestra la felicidad como el mayor de los bienes del hombre, alcanzada por el uso de las virtudes. Kant argumenta el juicio moral desde la formulación de los imperativos categóricos. Hegel establece el sistema de la eticidad. Nietzsche aporta a la discusión elementos críticos de la moralidad y la eticidad, donde señala a éstas como formas de sumisión y coacción permanente. Posteriormente, se realiza un análisis de la ley 43 de 1990 -código de ética profesional- para contadores públicos en Colombia y el código de ética para contadores profesionales presentado por la IFAC (internationalFederationAccountants). Se exponen los

aspectos más relevantes, presentando las diferencias sustanciales que hay entre ellos.

Al final, se intenta presentar los elementos que conllevan a justificar por qué dichos códigos constituyen normas de procedimiento relacionadas con la práctica contable y no configuran bajo ninguna circunstancia normas éticas.

Este artículo tiene gran relación con la presente monografía debido a que habla directamente de la ética mirada desde diferentes perspectivas de varios autores filosóficos. El cual nos aclara que la ética va más allá de unos simples códigos de normatividad o reglamentos establecidos, por lo cual el mal comportamiento de los profesionales no se debe solo a que sean faltos de ética sino a su propia moral, a partir de los elementos podemos afirmar que dichos códigos de ética responden a la lógica de la práctica contable, pero no garantizan fundamentos éticos como se pretende.

Por otro lado este artículo es muy importante para este trabajo porque es fundamental tener en cuenta los puntos de vistas o conceptos de investigadores para así tener un panorama más amplio de las respuestas a las preguntas que hasta ahora nos hemos planteado para el desarrollo de nuestra investigación.

1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La contabilidad ha sido una práctica muy utilizada a lo largo del tiempo, ya que ésta tiene gran incidencia en el ámbito económico aportando soluciones significativas para la sistematización y control de los bienes. La práctica contable se ha ido consolidando, siendo ejercida por individuos a los cuales se les otorgaba la confianza para que manejaran los recursos. Esa misma confianza es la que en la actualidad se llama fe pública la cual fue delegada de una forma uniforme a esos individuos que saben hacer contabilidad a los cuales se les llama contadores públicos. Se puede observar que esta confianza ha sido opacada por comportamientos negativos que han tenido los contadores públicos.

Hay que tener en cuenta que el contador público es el encargado de evaluar, clasificar, controlar y revisar las transacciones financieras de las compañías, las personas y el Estado, convirtiéndose esta información en un soporte para una buena toma de decisiones. Por ende, él debe guardar seguridad y reflejar confianza ante estos entes, pero lamentablemente con el paso del tiempo se ha visto una degradación en la imagen que se tiene frente al contador público en su actuar profesional, presentándose casos de corrupción representativos que han propiciado que la sociedad generalice la mala imagen del contador público.

Por lo anterior se puede decir que el contador público ha contribuido a esta mala imagen al tener comportamientos antiéticos en el ejercicio de su profesión, pasando por encima del código de ética contenido en la ley 43 de 1990 y por cada uno de los principios éticos.

En consecuencia se ha juzgado mucho a los contadores públicos por sus malos comportamientos, pero no se han investigado minuciosamente las causas de

dichos comportamientos. Partiendo de este contexto se identifica la necesidad de hacer un análisis profundo que permita ver el por qué los contadores se comportan de esa manera. Ya que esto en el futuro puede conllevar a que se realicen cambios bien sea en los cimientos éticos o en la carrera.

1.2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las causas de los comportamientos anti-éticos de los contadores públicos en la ciudad de Santiago de Cali?

1.2.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cuáles son los elementos fundamentales de la ética profesional que se deben tener en cuenta para la formación del contador público?
- ¿cuáles son las faltas éticas más comunes en que incurren los contadores públicos sancionados por la junta central de contadores según la ley 43 de 1990?
- ¿Cuál es la concepción que tienen los contadores públicos acerca de la ética profesional?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL.

Indagar las causas por las cuales se presentan comportamientos antiéticos en los profesionales contables en la ciudad de Santiago de Cali.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Describir los elementos fundamentales de la ética profesional que se deben tener en cuenta para la formación del contador público.
- Analizar cuáles son las faltas éticas más comunes en que incurren los contadores públicos sancionados por la junta central de contadores según la ley 43 de 1990.
- revisión de la concepción que tienen de la ética profesional algunos contadores públicos de la ciudad de Santiago de Cali los cuales han sido sancionados por la junta central

1.4 JUSTIFICACIÓN

Con este trabajo de investigación se pretende profundizar el por qué los contadores públicos tienen comportamientos antiéticos, lo que ha tenido como consecuencia que se generalice y se conciba una mala imagen de éstos, lo cual afecta la profesión contable generando desconfianza y duda hacia la fe pública que se profesa.

Por lo anterior es de suma importancia hacer una investigación detallada de estos malos comportamientos, que proporcionen bases claras y sólidas permitiendo que se creen diferentes alternativas, para darle posibles soluciones a este problema que ha venido degradando la imagen del profesional contable, así éste actúe o no de forma antiética en el ejercicio de su profesión.

Además esta investigación es importante para las universidades que imparten la carrera de contaduría pública, pues les permitirá evaluar los comportamientos antiéticos según cómo se está formando a los futuros profesionales contables y de qué forma los están preparando para enfrentarse a los constantes cambios que surgen en la sociedad. Igualmente para la profesión contable es de suma importancia esta investigación, ya que ésta es conducida a dar solución a los problemas que enfrenta la sociedad pero al presentarse estos comportamientos antiéticos no se contribuiría con una solución sino con más problemas, por consiguiente con esta investigación buscamos mirar el problema antiético desde sus raíces para así colaborar de una forma positiva a la profesión contable, haciendo un llamado a que se reflexione sobre la conducta ética en el desarrollo de la profesión abriendo la posibilidad de que se tomen medidas sobre estos comportamientos negativos.

Finalmente esta investigación es importante para nosotras como futuras contadoras públicas porque al indagar en estos problemas antiéticos nos ayuda a

visionar desde una perspectiva diferente la problemática que están generando algunos contadores públicos en nuestra profesión, pues así se puede tomar conciencia y reflexionar sobre qué es lo que se quiere para el futuro y hasta donde se estaría dispuesto a llegar por conseguirlo, sabiendo que al actuar de forma antiética e irresponsable no solamente se le puede llegar a hacer daño a unas empresas, sino también al Estado, al medio ambiente, la sociedad y la profesión contable.

1.5 MARCOS DE REFERENCIA

1.5.1 MARCO TEÓRICO

Para basar y argumentar la investigación a continuación se muestran los principales conceptos sobre el objeto de estudio y los fundamentos que encuadran la investigación sirviendo de soporte para los resultados.

1.5.1.1 Fundamento Ético del Contador Público.

Según Peña (2000), la ética y el buen hacer ético son esenciales en el contador público, los principios éticos son innatos a la contaduría, tales como la honestidad, la integridad y la objetividad como sinónimos de equidad e imparcialidad, que constituyen las bases sobre las cuales se levantan las columnas del DEBE y HABER que sostienen desde 1494 la infraestructura de la ciencia contable; son portadas que traspasan el acceso al hombre de bien que se adentra en el espacioso edificio de los hechos y procesos económico- financieros para conocer registrar, controlar, evaluar, informar, analizar interpretar y concluir.

La verdad es el cimiento de lo ético, no se inventa, no es ficción, es realidad, es la conciencia de lo moral, no es necesario imponerla sino evidenciarla mediante hechos reales, pues toda verdad es fecunda y solo es preciso sembrarla. Ligado a la verdad está la libertad del bien obrar, todo ser por naturaleza es independiente pero responsable de sus actos; libre de actuar y no actuar, de hacer y no hacer, de creer y no creer de cooperar o de aislarse. Pero quien es libre, también es responsable de sus actuaciones. El hombre como ser inteligente, es inconforme, reconoce sus limitaciones pero busca como elemental conciencia satisfacer sus propias necesidades, buscando paralelamente ayudar a sus semejantes de manera humanitaria.

Incluido a su dignidad es el respecto por sí mismo y por sus semejantes, constituyen de la moral como fortaleza de la ética el recorrido que guía sus pasos, permitiéndole la pacífica convivencia humana. El contador antes que tal, es hombre, su profesión es consecuencia de su existencia, de su educación, de su formación. De mirar hacia el devenir de su actuar. La ética profesional del contador público es la concreción de su conducta para el ejercicio de la ciencia o disciplina contable en cualquiera de sus manifestaciones: dirección, asesor, contralor, auditor, revisor fiscal, sindicato liquidador. Está implícita en el trabajo en sus relaciones interpersonales, en las recomendaciones. Lejos está de ella el engaño, la astucia mal intencionada contra cualquiera de sus usuarios, hace de su rectitud un paradigma digno de administración que despierta la envidia del mediocre contable, el respeto del colega honesto y la estimación del hombre de negocios.

Se puede concluir que el profesional contable debe tener conciencia de que la ética debe ir arraigada en su actuar profesional porque de esto depende la imagen que proyecte ante la sociedad.

1.5.1.2 Ética y Moral.

Según Sánchez (1969), la ética y la moral se relacionan como una ciencia y su objeto. Manteniendo así una relación que no tenían propiamente en sus orígenes epistemológicos. Ciertamente, *moral* procede del latín *mos* o *mores* “costumbre” o “costumbres”, en el sentido del conjunto de normas o reglas adquiridas por hábito. La moral tiene que ver así con el comportamiento, o modo de ser conquistado por el hombre. Ética proviene del griego *ethos*, que significa correlativamente modo de ser o carácter en cuanto a forma de ser también adquirida o conquistada por el hombre. Así, pues originalmente *ethos* y *mos*, “carácter” y “costumbre”, hacen referencia en un modo de conducta que no responde a una disposición natural,

sino que es adquirido o conquistado por hábito. Y justamente, esa no naturalidad, le da su dimensión moral.

Por otra parte es importante tener en cuenta lo que dicen Arens y otros (2007), puesto que definen la ética como un conjunto de principios o valores morales teniendo en consideración que cada persona posee un conjunto de valores, aunque estos se distingan fácilmente o no, además se debe tener en cuenta que en la sociedad hay diferentes grupos los cuales interpretan y establecen cada uno sus conjuntos de valores morales, como por ejemplo las doctrinas religiosas y los códigos de ética entre otros. Por lo tanto el conjunto de valores morales en los que se debe guiar un profesional contable están estipulados en el código de ética profesional.

1.5.1.3 Fraude Contable

Según Peña(2002), el fraude contable se entiende como encubrimiento de activos, pasivos, ingresos o sobreestimar costos en estados financieros considerándose una forma de robar al Estado, a los accionistas, a los acreedores, pues se logra con ello pagar menos impuestos, distribuir menos dividendos, constituir menores reservas que protejan el patrimonio y las deudas a favor de los acreedores. Este quebrantamiento de la norma puede ser ejecutado por personas individualmente, o por empresas en confabulación con aquellas. Ejemplo de éstas son las empresas de papel, las cuales se dan como referencia y se crean para tal fin, siendo suministradas con confiabilidad inmejorable, para más tarde y luego de obtener compras a crédito en forma significativa, declararse en quiebra. Caso similar ocurre también con empresas estables, donde se confabulan directores y aun el liquidador, sindicato, o secuestre para vender a precios irrisorios los activos a otras empresas o sociedades constituidas con anticipación. Por lo tanto, se puede decir que esta conducta daña la imagen no solo del contador sino también de la profesión contable.

Los fraudes se pueden clasificar en dos grandes dimensiones como lo son los fraudes manuales y los fraudes electrónicos. El fraude manual consiste en falsificar documentos, utilizando como medios cheques adulterados, firmas falsificadas, documentos falsos etc. En éste las técnicas más utilizadas son el raspado, lavado y enmienda. Dentro del fraude manual también se encuentra la falsificación por calco, la falsificación por imitación y la duplicación de documentos. Por otra parte se tiene el fraude electrónico o crimen de cuello blanco consecuencia de la tecnificación y avance de la informática. Por lo que obliga a estar atentos a descubrir nuevas técnicas de control utilizando alta tecnología entre los fraudes electrónicos se tiene piratas, como lo son los expertos, swap per, vándalos electrónicos, delincuentes y entre otros que se prestan para manipular información importante con la intención de que se termine en un fraude.

1.5.1.4 Sanción

Según la ley 43 del 90 en su artículo 23, para los contadores públicos la junta central de contadores es el ente de vigilancia y dirección de la profesión contable, teniendo ésta la facultad de imponer sanciones a los profesionales contables de acuerdo a la gravedad de la falta que cometan: si es una falla leve se hará una amonestación; si la falta es mayor pero no es una violación grave de la ética profesional se impondrán unas multas en favor del tesoro nacional; si el contador viola las normas de ética profesional, las NAGAS y PCGA etc. Se le suspenderá la inscripción por un año y se le cancelará la inscripción al contador en caso de ser condenado por delito contra la fe pública, ejercer la profesión durante un tiempo de suspensión, ser suspendido por tercera vez, entre otras. Por lo tanto el profesional contable debe regir su conducta de acuerdo al código de ética y a las normas que rigen el ejercicio de la profesión, para así ser un profesional íntegro el cual aporte credibilidad a la contaduría pues de lo contrario será sancionado afectando su reputación y la de la profesión contable.

1.5.2 MARCO LEGAL

En este marco se expondrá la importancia de la ley 43 del 90 la cual es el sustento legal de esta monografía, debido a que en ella se encuentra consignado el código de ética profesional que regula la conducta ética del contador público, la cual nos da las pautas para indagar el por qué un contador al tener este código de ética que lo guía en su actuar profesional tiene comportamientos que van en contra de éste.

LEY 43 DE 1990

Es importante para el desarrollo del tema de esta monografía la ley 43 de 1990 en la que se reglamenta el ejercicio de la profesión contable, pues ésta menciona todos los aspectos referentes a la implicación que tiene ser un contador público; las actividades relacionadas con la ciencia contable, las facultades que se le otorgan como la fe pública que permite la certificación de los informes contables, las normas que debe acatar en el desarrollo de las actividades contables, los órganos de vigilancia y dirección como la junta central de contadores y el consejo técnico de la contaduría, los efectos legales que se pueden tener al no acatar las normas y el código de ética que se debe tener en cuenta en el ejercicio de la profesión entre otros.

Al tratar el tema ético nos enfocaremos en el código de ética profesional que se encuentra consignado en ésta ley en el que se define cómo debe de ser la conducta ética de un contador público al desempeñar sus actividades contables guiándose en los principios éticos básicos, garantizando así que estos profesionales cumplan con el compromiso de velar por los intereses no solo de los particulares sino también de la comunidad en general y del Estado.

En este código se describe primeramente la función social que conlleva el ejercicio de la contaduría pública al presentar y certificar informes contables sobre la situación financiera de los individuos o entes económicos, mediante los cuales toman decisiones los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos. Por lo cual mediante la fe pública el contador representa una figura de orden y seguridad en las relaciones económicas entre los particulares y el Estado. Además el contador público debe utilizar para cada caso los métodos de evaluación más apropiados para cada situación teniendo la posibilidad de recurrir a especialistas de diferentes disciplinas y utilizar todos los elementos que la ciencia y la técnica ponen a su disposición.

Teniendo en cuenta que para aplicar en cada caso las técnicas y métodos más adecuados según las circunstancias particulares de la actividad de cada ente el contador debe observar los principios básicos de ética profesional como son la integridad, la objetividad, la independencia, responsabilidad, confidencialidad, observancia de las disposiciones normativas, competencia y actualización profesional, difusión y colaboración, respecto entre colegas y conducta ética, para que así éste contribuya al desarrollo de la contaduría pública en la realización de su ejercicio profesional.

Además, es importante mencionar que al contador público se le otorga la función de auxiliar de la justicia en los casos señalados por la ley designándolo como perito, debiendo actuar con una alta competencia profesional y objetividad en la búsqueda de la verdad. Siendo importante resaltar que el contador público cualquiera que fuere su actividad contable tiene el derecho a recibir una remuneración por su trabajo o servicio prestado.

En consecuencia mediante el código de ética se le indica al contador como debe ser su actuar ético en el desarrollo de la profesión guiándose para esto en los

principios éticos y la importancia que esta carrera tiene ante la sociedad, por lo cual se pretende tomar como base esta ley para analizar las faltas éticas que se han cometido por parte de algunos contadores públicos al no cumplir con este código de ética pasándolo por alto en las actividades contables realizadas, teniendo en cuenta que todo profesional contable conoce esta norma y recibe formación ética en la universidad por lo que es consciente de las implicaciones que tiene el no acatarla.

1.6 METODOLOGÍA

1.6.1 TIPO DE ESTUDIO

En un estudio descriptivo “con frecuencia, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Danhke, 1989 citado por Hernández y Otros, 2006: 102)

La investigación que se realizará en este trabajo es descriptiva, debido a que a partir de cada entrevista, encuesta y revisión de documentos se describirán los aspectos más importantes del objeto de estudio, los cuales servirán como base para el desarrollo de esta investigación.

1.6.2 METODO DE INVESTIGACIÓN

El método deductivo “es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares”. (Bernal, 2006: 56)

El tipo de estudio que se realizará es un estudio deductivo porque parte de una investigación general a una particular, ya que existen varias hipótesis de manera generalizada de los comportamientos antiéticos de los contadores públicos, se pretende encontrar las verdaderas causas investigando de forma particular a un grupo de profesionales contables.

1.6.3 FUENTES DE INFORMACIÓN.

1.6.3.1 Fuentes Primarias.

Las fuentes primarias “son todas aquellas de las cuales se obtiene información directa; es decir, de donde se origina la información. Es también conocida como información de primera mano o desde el lugar de los hechos. Estas fuentes son las personas, las organizaciones, los acontecimientos, el ambiente natural, etcétera”. (Bernal, 2006: 175)

Para esta investigación se utilizarán como fuentes primarias la ley 43 de 1990, las entrevistas y las encuestas realizadas a una muestra de contadores públicos de la ciudad de Santiago de Cali, además se revisarán los documentos expedidos por la junta central de contadores que reflejen los casos por los cuáles los contadores públicos han sido sancionados.

1.6.3.2 Fuentes Secundarias.

Las fuentes secundarias “son todas aquellas que ofrecen información sobre el tema por investigar, pero que no son la fuente original de los hechos o las situaciones, sino que sólo los referencian. Las principales fuentes secundarias para la obtención de la información son los libros, las revistas, los documentos escritos (en general, todo medio impreso), los documentales, los noticieros, y los medios de información”. (Bernal, 2006: 175)

Las fuentes secundarias de esta investigación serán; libros y artículos investigativos.

1.6.4 TECNICAS DE INVESTIGACIÓN.

1.6.4.1 Entrevista.

La entrevista “es una técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información. A diferencia de la encuesta, que se ciñe a un cuestionario, la entrevista, si bien puede soportarse en un cuestionario muy flexible, tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. Durante la misma, puede profundizarse la información de interés para el estudio”. (Bernal, 2006: 177)

Se elaborará una entrevista de forma verbal a cada contador público recluido en la cárcel de Villa Hermosa de la ciudad de Cali, utilizando un cuestionario preestablecido para no salirse del objeto de estudio.

1.6.4.2 Fichas de Lectura.

Se entiende como ficha de lectura, a la herramienta que se utiliza para la clasificación, sistematización y ordenamiento del contenido de una revista, artículo, informes, etc. Esta ficha es importante porque permite reunir datos significativos de los cuales se pueden extraer información clave como: nombre del libro, autor, tipo de texto, propósito del autor, ideas centrales del texto, número de páginas, palabras claves, etc.

A todas las fuentes utilizadas en esta investigación se les realizara su respectiva ficha de lectura, lo cual facilitara la comprensión de toda la información recopilada a la hora de hacer uso de ésta.

1.6.4.3 Análisis Documental de Contenido.

Se entiende como análisis documental de contenido, al análisis que se le hacen a los documentos leídos para un determinado tema de investigación, los cuales ayudan a ampliar la visión del trabajo investigativo generando un soporte sólido.

Con los documentos leídos acerca del tema de investigación se pretende revisar conceptos, teorías e hipótesis que ayuden a ampliar el panorama de este trabajo investigativo, proporcionando argumentos sólidos.

1.6.5. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Con la información recopilada de las entrevistas, encuestas y los documentos expedidos por la junta central de contadores que reflejen los casos por los cuáles los contadores públicos han sido sancionados, se tabularan los resultados obtenidos representándolos en diagramas. Después se sacaran las conclusiones pertinentes abstrayendo una respuesta específica al planteamiento del problema de investigación.

1.6.6. FASES DE INVESTIGACIÓN.

1.6.6.1 Primera Fase.

En esta fase se busca identificar y describir los elementos fundamentales de la ética profesional que todo contador público debe tener en cuenta en su formación. Esta información la revisaremos por medio de la técnica de análisis documental de contenido, teniendo en cuenta que estos elementos se encuentran implícitos en el código de ética profesional.

1.6.6.2 Segunda Fase.

En esta fase se pretende identificar cuáles son las faltas éticas más comunes en las que incurren los contadores públicos de la ciudad de Santiago de Cali, para ello se revisarán los documentos expedidos por la Junta Central de Contadores que reflejen los casos por los cuáles los contadores públicos han sido sancionados y se mirarán cuáles son los comportamientos antiéticos que más se repiten.

1.6.6.3 Tercera Fase.

En esta fase se examinarán algunos casos de contadores públicos de la ciudad de Santiago de Cali, los cuales han sido sancionados por la junta central de contadores identificando la concepción que tiene cada uno de ellos acerca de la ética profesional, para lo cual se realizarán entrevistas a un número determinado de contadores públicos; unos con sanciones leves y otros con sanciones graves que les han causado la pérdida de su libertad para así tabular los resultados obtenidos.

2. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA ÉTICA PROFESIONAL QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

El contador público al estar facultado de dar fe pública adquiere una responsabilidad social, en la cual pueden salir afectadas o beneficiadas muchas personas o entidades ya que al certificar la situación financiera de una empresa o una persona afecta las decisiones que puedan tomar los inversores, acreedores, proveedores, empleados, el Estado entre otros, por lo cual es necesario que se rija a unos principios éticos que lo guíen a tener un buen actuar contable. Por tal motivo es importante tener en cuenta la relación que hay entre ser un buen profesional y su conducta como persona, pues tiene una influencia directa en el comportamiento que asume el ser humano a lo largo de su vida.

Es menester tener en cuenta que alguien antes que se convierta en un profesional es un ser humano el cual está formado con una serie de costumbres, hábitos, disciplinas y normas que regulan su actuar cotidiano, en el momento en que una persona se enfrenta a nuevas normas en su vida profesional, puede traer consecuencias negativas en el instante en que no se interiorizan ni se ponen en práctica de una manera adecuada, pues cada persona tiene sus metas y objetivos preestablecidos buscando siempre su felicidad y bienestar aunque a veces pensando de forma egoísta y sin importar pasar por encima de los demás.

Teniendo en cuenta que “Un fin perfecto es aquel que una vez conseguido no se siente ninguna necesidad por otra cosa, por lo tanto, el bien mayor de la humanidad es la felicidad, pues una vez conseguida no se siente otro deseo. La felicidad es entonces la suma de todos los bienes, se identifica con el bien vivir y bien obrar. Y tiene una relación directa con la acción y no sólo con la posesión. La felicidad es una actitud del alma, no es un modo de ser” (Aristóteles, citado por Paz Echeverría, 2005: 92) se puede decir que es posible alcanzar esa meta o fin

perfecto cuando éste se consigue haciendo las cosas de forma correcta, respetando a los demás y siguiendo las normas éticas en el actuar cotidiano y en el desarrollo del ejercicio profesional, logrando así reflexionar sobre las consecuencias que pueden traer las decisiones no solo para el núcleo familiar sino también para la sociedad en general.

Partiendo de lo mencionado anteriormente se podría decir que en esa búsqueda de la felicidad no siempre se actúa de forma correcta o se miran cuales son los medios apropiados para llegar hasta ella, por lo que el ser humano se basa en ello para justificar su comportamiento, pero para considerar lo que es verdaderamente correcto depende de lo que se le imponga al hombre de acuerdo a lo que sea apropiado tanto para los demás, como para él. Cabe decir que desde que el ser humano nace se ve en la obligación de someterse a unas reglas que lo dirigen a una buena actitud con los demás y consigo mismo, pero lamentablemente cuando empiezan a conocer o enfrentarse a cosas nuevas esa conducta que solían tener se puede desviar ya sea en forma voluntaria o por que las circunstancias los obligan a proceder de forma contraria. Por lo tanto se puede traer a colación que la actitud de una persona antes de ser profesional es de tener sus propias metas, ambiciones y está regido por unas normas las cuales pueden ser viables para su desempeño como persona, pero al convertirse en profesional a su vida se le adicionan otra clase de normas, las cuales en algunos casos es complicado cumplirlas, ya sea por el contexto social, económico y cultural en el que se encuentran.

La ética es fundamental para regular el comportamiento del ser humano, por lo tanto se ve implícita en cualquier acción que se practique en la vida diaria. Dependiendo del comportamiento ético así mismo serán las consecuencias las cuales pueden ser positivas o negativas, reflejando así un impacto en el entorno del cual se está rodeado.

Por lo cual se puede decir que esta responsabilidad recae más en los profesionales que en otras personas debido a que las acciones que éstos realicen tienen mayor influencia en la sociedad, debido a que el Contador Público simboliza para todos los usuarios de la información un componente de suma importancia dentro de la lucha contra la corrupción, el fraude y el deterioro de las empresas y el Estado.

Además, es importante tener en cuenta que “el profesional renuncia a sus intereses personales, cualesquiera que estos sean, y los pone al servicio de los intereses de su profesión, cuyo fundamento ético impide tomar al hombre como un medio, sino como un fin en sí mismo.” (Hernández, 2010:77) Es decir que una persona al convertirse en profesional sigue teniendo sus metas u objetivos establecidos, pero ésta en el ejercicio de la profesión debe dejarlos a un lado y no permitir que influyan en las decisiones de su actuar profesional pues al tener unas bases éticas definidas debe actuar de una forma íntegra y ser digno de confianza cumpliendo así su propósito ético, sin embargo esto no significa que actuar éticamente se interpone en los objetivos que tiene el profesional como ser humano sino que por el contrario le muestra el camino correcto de hacer las cosas y lograr estos objetivos, solo que en ocasiones este camino no es tan fácil o rápido pero sí seguro, permitiendo el enriquecimiento de aprendizajes y cualidades como ser humano, como profesional y como ejemplo para la profesión contable.

Por otro lado “en ese sentido, Fuentes define la ética profesional como la parte de la ética general, de forma particular, los deberes y los derechos de las profesiones, donde los códigos de ética sirven de guía para la acción moral, incorporándose a los distintos ámbitos de trabajo, con intención de respetar su profesión, de trabajar con lealtad y de cumplir con la sociedad.” (Hernández, 2010:74) Por lo que se puede decir que para que los profesionales tengan un buen desarrollo en la práctica contable deben tener en claro y poner en práctica los derechos y obligaciones que aparecen en el código de ética profesional contable, en el cual se

establecen los principios que todo contador debe seguir en el desarrollo de la carrera contable para tener un buen desempeño profesional caracterizándose por poseer un comportamiento ético integro.

Por consiguiente para que los profesionales contables colombianos tengan un buen desempeño profesional es de suma importancia que cumplan a cabalidad con los 10 principios fundamentales los cuales se encuentran establecido en el código de ética profesional contenido en la ley 43 de 1990, y son los siguientes:

1. Integridad.
2. Objetividad.
3. Independencia.
4. Responsabilidad.
5. Confidencialidad.
6. Observaciones de las disposiciones normativas.
7. Competencia y actualización profesional.
8. Difusión y colaboración.
9. Respeto entre colegas.
10. Conducta ética.

Los anteriores principios básicos deberán ser aplicados por el Contador Público tanto en el trabajo más sencillo como en el más complejo, sin ninguna excepción. De esta manera contribuirá al desarrollo de la Contaduría Pública a través de la práctica cotidiana de su profesión. Los principios de ética anteriormente enunciados son aplicables a todo Contador Público por el solo hecho de serlo, sin importar la índole de su actividad o la especialidad que cultive, tanto en el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas, en cuanto sean compatibles con sus funciones.

Al considerarse estos principios de suma importancia en la formación del contador público cabe resaltar que dentro de estos principios existen tres elementos fundamentales que reflejan el comportamiento de un excelente profesional, éstos son: la independencia mental, la responsabilidad y la competencia profesional.

- **Independencia Mental**

Cuando se habla de de independencia mental se hace referencia a la autonomía que tenga el profesional ya sea en la relación que hay entre su vida profesional y su vida personal. Hay que tener en cuenta diferentes aspectos que pueden afectar la autonomía en un profesional como por ejemplo la formación a lo largo de su vida tanto social como académica ya que éste ha estado inmerso en diferentes escenarios en donde sus decisiones las ha tenido que mezclar según sus propias consideraciones éticas y esto se puede convertir en una manía, por lo cual en el momento en que sean profesionales será normal en su actuar mezclar sus decisiones dejando a un lado su independencia mental. Por otro lado es de suma importancia que en las universidades implementen métodos de enseñanza para que los estudiantes se formen con un pensamiento autónomo en su proceder como profesional y como persona generando que éstos tengan la capacidad de separar sus decisiones y no permitir que en el desarrollo del ejercicio profesional los pueda influir situaciones externas bien puedan ser personales o situaciones de coerción.

- **Responsabilidad**

La responsabilidad es el pilar más importante de los principios éticos ,por lo cual es de suma importancia que esté implícita en el comportamiento del contador público porque en el momento en que un individuo cumpla sus funciones sin ninguna presión esto lo hace responsable, en estos deberes que se deben cumplir esta incluida la moral que se maneje cuando no se está regido por ninguna ley y

se efectúe lo que es correcto hacer, en otras palabras es la capacidad de responder íntegramente ante uno mismo y ante los demás sin ser supervisado o controlado. Es de suma importancia que en la formación contable se les enseñen a los estudiantes la responsabilidad que obtendrán al convertirse en profesionales pues cada decisión que tomen en el ejercicio profesional tendrá una consecuencia la cual puede ser positiva o negativa según como se acate las normas contables.

- **La Competencia Profesional**

La competencia profesional va más allá de tener un cartón colgado en una pared o de ostentar una tarjeta profesional, lamentablemente algunos profesionales cuando están en el proceso de formación no están atentos con sus cinco sentidos en todo lo que se les transmite académicamente y mucho menos se interesan por investigar más allá de lo que se les enseña, de esa manera se van formando con muchos vacíos, tanto que al final se ven carentes de capacidades provocando así un desorden en sus conocimientos profesionales y se les complica tener un buen desempeño en sus actividades laborales llevándolos a cometer graves errores.

Cuando se dice que un individuo tiene competencia profesional, es porque esa persona es íntegra en su conocimiento, capaz de aplicar correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados, además los profesionales contables deben estar siempre actualizados en los cambios que se presenten en las normas que rigen el procedimiento contable, para que así se tengan los conocimientos adecuados en el momento de prestar un servicio profesional a un cliente y si por el contrario no se cuentan con éstos se cumpla con el deber ético de formarse para ello buscando ayuda idónea o abstenerse de prestar el servicio.

Es importante que las personas que hayan elegido convertirse en contadores públicos reciban en la formación universitaria la enseñanza del código de ética profesional contable, permitiéndoles conocer los elementos fundamentales en los

cuales se deben regir para tener un buen desempeño profesional teniendo presente que al no cumplirlos deberán enfrentarse a las sanciones correspondientes, pero es trascendente resaltar que no basta solo con lo anterior; como se puede ver en la actualidad se han presentado grandes escándalos de fraudes y faltas de la ética profesional por parte de algunos contadores públicos que han degradado la imagen de la profesión contable, por lo cual se pone en consideración el hecho de que la enseñanza universitaria acerca de la ética profesional sea la adecuada.

Por consiguiente se puede decir que no basta solo con saber cuáles son las obligaciones y derechos que se tiene como profesional contable, sino que además de esto “Cuando una persona llega a la universidad en calidad de estudiante, debe ser ante todo un ser que se va a formar como persona y como profesional, y debe esperar de la institución tal aporte. Los docentes, en su calidad de formadores, deben orientar la ética dentro del plano profesional, enmarcarla en un entorno legal y social y, mediante casos prácticos, analizar el papel que juega dentro de la sociedad, discernir acerca de sus ventajas y desventajas, llegando siempre a un raciocinio lógico del mismo.” (Contreras y Arango, 2010:207). Por lo que se puede señalar que en la formación universitaria es necesario que se problematizen las situaciones reales con las que se pueden encontrar los estudiantes al empezar a ejercer la profesión, utilizando una adecuada pedagogía por parte de los docentes que les permita a los estudiantes interiorizar los principios éticos en su actuar, además de enfatizar en el papel social que tiene la profesión contable y por el cual ellos deben contribuir a ésta dando ejemplo de rectitud y profesionalismo ayudando a hacer parte de la solución de la problemática del entorno.

Por otro lado “La Universidad no debe ser sólo un espacio que ofrece el conocimiento instrumental que da al estudiante el boleto de entrada a la empresa. La Universidad debe proveer a los estudiantes de una formación que les permita entender el pasado y el presente y desde ahí recrear y potencializar las culturas

regionales y los puentes de encuentro entre ellas. Dicho en otras palabras, la ciudad y el campo colombianos, deben problematizarse en la Universidad para desde ahí proponer el fortalecimiento y la aparición de las prácticas sociales que mantengan las identidades regionales que se han convertido en símbolos de defensa de la nación colombiana.”(Rojas, 2008: 265). Por lo que se puede decir que es importante que los estudiantes entiendan la problemática del país permitiendo que se generen pensamientos críticos y se forjen prácticas sociales éticas en el buen desarrollo de la profesión contable.

Se sabe que la ética empieza a forjarse desde el hogar en cada persona y poco a poco con la convivencia en la sociedad se van adquiriendo más valores, siendo muy importante que en el momento que se llegue a la universidad esta adquisición de valores continúe mediante una formación académica adecuada como se ha dicho anteriormente, que le permita a los estudiantes en ese transcurso generar bases éticas sólidas que garanticen un buen proceder profesional. Lastimosamente en la actualidad en el pensum de la carrera de contaduría pública se estima una asignatura para la ética profesional del contador público, lo que lleva a pensar si en las universidades se están generando los espacios apropiados para propiciar el aprendizaje ético y el pensamiento crítico acerca de conflictos éticos reales que se viven en la sociedad.

Siendo importante destacar que los principios éticos se consideran la guía fundamental en el actuar profesional del contador, se considera necesario hacer más énfasis en éstos en la formación profesional de los estudiantes de contaduría, describiendo y desarrollando cada uno de ellos mediante ejemplos que representen circunstancias reales a las que se van a tener que enfrentar los estudiantes como profesionales contables bien sea en la parte contable y administrativa de una empresa, prestando servicios de consultoría o trabajando con el Estado, pues en cualquiera de los casos se tienen que tomar decisiones las cuales son muy significativas sin importar lo poco o mucho que parezcan

representar, ya que por más pequeña e insignificante que pueda parecer una decisión si esta es errónea y va contra la ética de la profesión se habrá dado el primer paso al camino de lo antiético, permitiendo que se cree una cadena de malos hábitos en el momento de tomar decisiones que cuando se quiera salir de ello en muchos escenarios será irreversible y se tendrán que enfrentar todas las consecuencias que estas malas decisiones traen para la vida personal, la profesión y la sociedad.

Además no basta solo con enseñar la ética profesional si no que en la universidad se debe generar un contexto de adquisición de valores creando una cultura mediante espacios de debates éticos que incluyan el contexto actual debido a que el capitalismo ha deteriorado el interés por la sociedad, y esto conlleva a que se generen desviaciones éticas en los individuos, debido a que “La cultura, para una sociedad, un grupo o una persona, es un proceso continuo de sustentación de una identidad mediante la coherencia lograda por un consistente punto de vista estético, una concepción moral del yo y un estilo de vida que exhibe esas concesiones en los objetivos que adornan a nuestro hogar y a nosotros mismos, y en el gusto que expresa esos puntos de vistas. La cultura es, por ende, el ámbito de la sensibilidad la emoción y la índole moral, y el de la inteligencia, que trata de poner en orden los sentimientos”. (Bell, 1977: 47)

En un país capitalista se refleja mucho el egoísmo debido a que todos luchan por sus propios intereses sin importar trasgredir los intereses de los demás, por ejemplo Colombia al tener como sistema económico el capitalismo y siendo el principal objetivo de éste la acumulación de riquezas se refleja un alto grado de egoísmo por parte de los que tienen el poder como los grandes empresarios que manipulan de forma indirecta la economía del país para contar con mayores ventajas, esto influye en gran dimensión en cómo se está formando a los profesionales debido a que muchas instituciones educativas se dejan seducir por la economía capitalista preparando a los futuros profesionales mecánicamente

como objetos para ser usados en las empresas tomando los principios éticos como un “requisito de etiqueta.”

Asimismo “Incorporar la dimensión ética en la formación del contador implica recuperar para ella una visión más integrada de la persona. El intentar separar estos ámbitos fue en gran medida lo que desencadenó en un racionalismo que no puede comprender los sentimientos, las motivaciones, los valores que están presentes también en “el hombre económico”. (Aquel, 2010:p13)

Una verdadera formación va ligada a considerar aspectos fundamentales que deben estar arraigados para que no se desvíen los propósitos a pesar de las circunstancias que sobrevengan, por consiguiente las universidades están en el deber de formar y no solo informar, cuando se habla de formar se hace referencia construir columnas solidas que lleven a los estudiantes a reflexionar éticamente poniéndolos a prueba en su accionar cotidiano, para que así se sientan comprometidos desde un principio a obrar de la mejor forma teniendo en cuenta que la palabra profesión no solamente es un título sino que está integrada de muchas responsabilidades y habilidades que enmarca ser un excelente profesional e individuo como tal, resaltando en su conducta los principios éticos.

Pero no hay que dejar de lado que cuando una persona ingresa a la universidad para ser formada como profesional, es un ser humano que viene con pensamientos programados que pueden convertirse en barreras para poner en práctica la enseñanza ética ya que cada persona es un mundo y pueden tener pensamientos de ambición debido a que ven la carrera como una solución a sus problemas económicos tomando la profesión como un boleto de entrada a la empresa y se enfocan tanto en coger dinero rápido que se olvidan de los fundamentos éticos que se les ha enseñado a lo largo de su carrera. Como también puede pasar “ que las costumbres y la misma población han guiado el proceder ético de muchas profesiones, así como el sacerdote y el médico siempre

han sido de una calificación alta en ética, pues en su interacción con la persona han logrado establecer cierto renombre, hay profesiones por el contrario, que aunque cumplen con su labor en debida forma, por el hecho de ser una labor que no va con las normas sociales establecidas, es juzgada como una profesión poco ética y adaptable a las conveniencias particulares, por lo que son miradas con desprestigio, tal es el caso de la profesión Contable”. (Berrio Aguirre 2010:p150).

Los principios que están plasmados en el código de ética profesional son una guía fundamental que establecen los parámetros de una conducta ética apropiada por parte de los profesionales contables, sin embargo se ha presentado en la actualidad la desestima de la profesión contable debido a los muchos casos de fraudes en los que se han visto involucrados los profesionales contables faltando a la ética profesional, por lo que se hace necesario reforzar la formación ética en las instituciones de educación superior.

En conclusión cada ser humano está regido por reglas e instrucciones desde que nace y estas van variando de acuerdo a su formación externa como lo es la escuela, el colegio y la universidad, siendo esta última de gran importancia ya que forma y marca de por vida al individuo porque es la actividad que el elige para su autorrealización . De ahí la importancia de que en este proceso se creen bases éticas solidas que les permitan tener un excelente desempeño profesional y esto se logra a través de darle un valor significativo a los principios de la ética profesional teniendo en cuenta que la independencia mental, la responsabilidad y la competencia profesional se consideran los elementos fundamentales de la ética profesional que se deben tener en cuenta para la formación del contador público.

3. ANÁLISIS DE LAS FALTAS MÁS COMUNES EN LAS QUE INCURREN LOS CONTADORES PÚBLICOS SANCIONADOS POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

La ética es el pilar fundamental que regula el comportamiento humano llevándolo a que se evalúe tanto interna como externamente, partiendo de este punto se refleja su actuar como persona y profesional. Lamentablemente la ética muchos la aplican cuando les conviene, aún muchas veces a lo malo le llaman bueno y a lo bueno le llaman malo, es decir “hablar de la ética, o desde una perspectiva ética, es un asunto muy difícil. Pero al enfrentar el análisis de casos concretos no nos resulta fácil distinguir entre lo uno y lo otro.

La pluralidad cultural expresada, entre otras cosas, en distintas creencias religiosas, en diversas concepciones del hombre y de la naturaleza, en dispares ideologías políticas y en infinidad de necesidades e intereses nos ha llevado a postular la tolerancia de las ideas y de las actitudes de los demás como una de las condiciones básicas de la vida en sociedad. Sin embargo, la aceptación del pluralismo y la defensa de la tolerancia han traído consigo la equivocada creencia de algunos, a cuyo tenor lo bueno y lo malo depende del juicio de cada uno” (Bermúdez, 2002:pág. 16).

La ética en cada país, región y cultura siempre tiene la misma intención de regular la conducta pero también se puede decir que siempre se tiende hacerlo contrario de lo que la ética nos indica y esto sucede en cualquier parte del mundo. Por lo tanto hablar de ética tendrá un mismo idioma en el mundo pero en el momento de aplicarla es difícil y lo peor es que en los últimos tiempos es normal violar las normas éticas hasta el punto de convertirse en una costumbre que pasa desapercibida.

Por otro lado violar los códigos de ética es una falta grave debido a que se está contribuyendo a que se cree una desviación negativa en la sociedad, siendo más fuerte el impacto negativo cuando los profesionales siendo íntegros en conocimientos acceden a proceder antiéticamente cometiendo faltas graves que como consecuencia les traería la pérdida de su título.

Cuando se habla de faltas en la profesión contable, se hace referencia a equivocaciones en que incurren los contadores públicos en el momento de desempeñar su profesión, faltas que como consecuencias les traen sanciones y muchas veces la pérdida de su tarjeta profesional o de su propia libertad, así como se encuentra estipulado en la ley 43 del 90 en su artículo 23, la cual le da la facultad a la junta central de contadores de imponer las siguientes sanciones: amonestación en el caso de fallas leves, multas sucesivas hasta de 5 salarios mínimos cada uno, suspensión de la inscripción y cancelación de la inscripción.

A pesar de que existe una ley, la cual es importante para regular los comportamientos del profesional contable, lamentablemente unos violan la ley conociéndola y actúan confiadamente sin medir las consecuencias pensando que los mecanismos u organismos que son los encargados de imponer las sanciones y las multas ignoraran el proceder de ellos. Por otro lado otros violan la ley porque la ignoran por descuido y falta de actualización.

Colombia es un país donde la corrupción ha tomado mucha ventaja y esto hace que muchas personas ya no respeten las normas, lamentablemente la corrupción comienza por los que son más preparados. Analizando las sanciones expedidas por la junta central de contadores se puede analizar una gran cantidad de contadores sancionados por faltar al código de ética profesional. Para fines de este capítulo se tomó una población de 320 casos de contadores sancionados que figuran en la página web de la junta central de contadores. Para elegir el

tamaño de la muestra de estos 320 casos se utilizó el método de muestreo aleatorio simple, ya que mediante este método todos los sujetos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos. Este análisis se hizo utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{\frac{1+e^2(N-1)}{Z^2 p*q}}$$

En donde:

n: tamaño de la muestra.

N: tamaño conocido de la población

Z: nivel de confianza

p*q: varianza de la población

e: error muestral

$$n = \frac{320}{\frac{1+ (0.08)^2(320-1)}{(1.44)^2(0.50)*(0.50)}}$$

$$n = 65$$

Para analizar estos 65 casos se eligió un numero al azar el cual fue el numero 3, de este modo se escogió de tres en tres hasta llegar a 65, siendo importante destacar que en estos casos fueron sancionados algunos contadores de diferentes ciudades de Colombia por presentar comportamientos antiéticos, estando estos comprendidos entre el periodo de abril de 2012 y febrero del 2013. Es menester resaltar que dicha información fue tomada de la página web de la junta central de contadores.

Al analizar los 65 casos como producto resultó el siguiente análisis cuantitativo:

Número de casos	Artículo violado	Ley 43 del 1990
37	37.4	Responsabilidad
34	37.6	Observancia de las disposiciones normativas
20	10	De la fe pública
15	37.1	Integridad

Vale la pena aclarar que en la primera columna de la tabla se muestra el número de casos en el que fue violado el artículo de la segunda columna, esto no significa que en dichos casos solamente se haya violado un único artículo ya que en la mayoría de éstos se presentó violación a varios artículos, pero para fines de analizar cuáles eran los que más se repetían se hizo de esa forma.

Como se observa en la tabla anterior en la mayoría de los casos los contadores sancionados trasgredieron la ley 43 del 1990 debido a que tuvieron poca responsabilidad, poca observancia de las disposiciones normativas, erraron en el momento de dar fe pública y en algunos de los casos les faltó integridad en el momento de realizar su función como profesionales contables. cometiendo así faltas graves ya que en algunos de los casos omitieron información, ascendieron sin permiso a información confidencial de sus clientes, omitieron información a la DIAN, por presentar los formularios extemporáneamente, por no tener el debido control de los papeles de trabajo, por presentar información en un balance general o estado de resultado diferente a la registrada en los libros, por no cumplir a tiempo con las funciones que le asigna el cliente, por certificar estados financieros que no reflejan la realidad contable de la empresa, por tener información que no

le corresponde del cliente para utilizarla a su favor , por manipular la información contable para enriquecerse ilícitamente y por ejercer al mismo tiempo el cargo de contador público y revisor fiscal.

En la ciudad de Santiago de Cali se analizaron 10 casos de contadores públicos sancionados los cuales se eligieron buscando de forma específica en los 320 casos encontrados en la página de la junta central de contadores, en los cuales se violaron de forma repetitiva los artículos 37.4, 37,6 y el 45 entre el periodo de mayo de 2008 y noviembre de 2011.

Si se hace un análisis profundo se puede percibir que las fallas más comunes que cometen los contadores son fallas a las cuales se les ha hecho más énfasis en que no las cometan y a lo largo de su vida siempre se les han inculcado desde su formación personal y profesional. Se puede decir que no es casualidad que estos casos de irresponsabilidad se presenten tan repetitivamente, pues deja mucho que pensar debido a que desde que el ser humano nace y se va formando como persona empieza a tener responsabilidades hasta el momento en que fallece. Al echarle la culpa al núcleo familiar, a las instituciones educativas y a la sociedad se entraría a errar, vale la pena aclarar que no se está diciendo que estas no puedan mejorar para tratar de que los individuos sean mejores personas, pero debido a que cada quien sabe qué es responsabilidad pues todos la han tenido que poner en práctica a lo largo de su vida tanto personal como profesionalmente, entonces se podría decir que cada individuo se acomoda como más le convenga y toma actitudes dependiendo de su diario vivir sin importar que consecuencias depare para su futuro.

Se puede decir que todos estos casos antiéticos por los cuales han sido sancionados los profesionales contables de la ciudad de Cali, son producto de la corrupción que en algunos casos se cometen por manipulaciones tanto personales como sociales, económicas y políticas. Es decir que debería ser al contrario que

los contadores públicos supieran regular la ética en lo personal, social, económico y político en vez de dejarse persuadir por las influencias del entorno mencionadas anteriormente. Hay que tener en cuenta que antes de actuar hay que tomar una decisión y esta decisión puede traer consecuencias positivas o negativas por lo que “la decisión es un proceso complejo, que parte del conocimiento de la decisión que exige la elección de alternativas. Esta situación debe ser tan compleja que no pueda ser regulada, es decir, si la situación requiere tan solo una aplicación de procedimientos técnicos, no hay lugar a una verdadera toma de decisión. Se decide porque la situación está llena de elementos imprescindibles y particulares. En este contexto, la persona puede revisar la experiencia acumulada por sus antecesores o por sus compañeros, puede buscar el consejo de expertos o puede seguir las reglas de su institución, con la confianza propia de que trata con un acumulado de buenas decisiones. Las reglas, en este caso, muestran buenas decisiones, en el sentido de aquello que las personas en esta institución han considerado mejor o más correcto en situaciones similares. En todo caso, la decisión se somete a las contingencias de la realidad, según la cual cualquier elección tiene múltiples efectos no siempre deseados ni previstos. Por esto es importante introducir el principio moral de la responsabilidad, que cualifica y precisa las decisiones también por sus efectos, y no solo por sus intenciones” (Solarte, 189: pág. 2002).

Es importante tener en cuenta que el contador antes de tomar una decisión tiene la oportunidad de elegir entre varias alternativas, para hacer una buena elección tiene a su disposición el conocimiento educativo, la experiencia de parte de sus colegas, el reglamento ético y su propia moral por lo que no puede justificar de ninguna manera su comportamiento corrupto.

Por otro lado una persona al no cumplir con las normas impuestas por el Estado como una protección para garantizar el bienestar social, está atentando contra el bienestar de la misma y teniendo en cuenta que la contabilidad tiene un fin social, por lo que se pretende que esta pueda colaborar y guiar en todos los aspectos contables a las personas y empresas puesto que de esto dependen no solo las decisiones que toman los trabajadores, inversionistas, proveedores, el estado, etc. Si no que más aun depende el bienestar de la comunidad al garantizar la calidad de su producto o servicio, al cumplir con las debidas normas ambientales que garanticen la conservación de los recursos naturales, al garantizar que se paguen los debidos impuestos al estado para las obras publicas, entre otras, lo que tiene un efecto directo no solo en la economía si no en la salud de la sociedad.

Por otra parte “se puede entender a la corrupción como el efecto propio de una situación global en que el mercado ha pasado a constituirse en la única fuente de significaciones, no sólo por el efecto masivo de la publicidad, si no por sus logros visibles, que motivan a quienes aún no los disfrutan para imitar los comportamientos de los miembros más exitosos de la sociedad. Y esta imitación no se limita a aspirar a un estilo de vida confortable, sino a obtener los bienes deseados de cualquier manera” (Solarte, 2002: pág.184). Por lo que se puede decir que en la actualidad se tiene una cultura de consumismo en la que siempre se quiere tener comodidades económicas y lujo, pues por medio de un mercadeo intensivo a las personas se les ha creado una gran necesidad de adquisición de objetos de lujo y de tener una buena posición económica que los hace sentirse realizados tanto personal como socialmente.

Pero se quiere tener ese modelo de vida vendido por el mercado a toda costa sin importar el medio que se utilice para lograrlo, perdiéndose en esta pretensión de vida los principios y valores que se inculcan desde el núcleo familiar, la sociedad y

las instituciones de educación, por lo que se deben tener unas buenas bases éticas que sustenten el comportamiento individual, social y profesional de los individuos que les permitan tener aspiraciones y metas siempre teniendo una buena conducta ética para sentir una realización verdadera como persona y profesional siendo un ejemplo digno de admirar.

Finalmente se concluye que los casos de sanción más repetitivos a nivel nacional especialmente en la ciudad de Cali, son por falta de responsabilidad, observancia de las disposiciones normativas, fe pública e integridad teniendo en cuenta que estos son unos de los principios más importantes que tiene el código de ética profesional son los que más son violados por los profesionales contables, no se puede decir que estos elementos son transgredidos por falta de conocimiento de parte de los mismos contadores, más bien se refleja que es por la confianza que se tienen en sí mismos o por dejarse manipular por el entorno. Es sorprendente ver que la falta de responsabilidad aun exista en los profesionales, ya que desde que se empiezan a formar académicamente los contadores deben tener en claro que la responsabilidad es fundamental para ejercer cualquier función y acción, que debe ser íntegro en todos los aspectos tanto personal como profesional porque de eso depende que tan objetivo se sea, siguiendo las normas y leyes establecidas para desarrollar el ejercicio profesional para poder así certificar una buena información, que sea confiable, fidedigna, veraz y que refleje la situación real de la empresa.

se puede concluir que las faltas más comunes en las que incurren los contadores públicos tanto nacionalmente como en la ciudad de Santiago de Cali se dan por violación a los siguientes artículos; el artículo 37.4 de responsabilidad, el artículo 37.6 de observancia de las disposiciones normativas, el artículo 10 de la fe pública y el artículo 37.1 de integridad. Los cuales están representados por orden de mayor a menor proporción referente al número de veces en que fueron sancionados los contadores públicos por no cumplir con éstos, por lo que se

puede decir que aunque los profesionales contables de los casos aquí analizados recibieron una formación académica sobre los procedimientos contables, el manejo de la información financiera, la ética profesional y sobre todo las normas y leyes que rigen el actuar contable no fue suficiente para que éstos fueran profesionales íntegros en el momento de aplicar sus conocimientos, lo que nos lleva a preguntarnos que los motivo para no cumplir con las normas contables, que momentos o que acontecimientos en su vida fuero trascendentales para haber actuado de forma antiética en el ejercicio de la profesión contable.

4. IDENTIFICACION DE LA CONCEPCIÓN QUE TIENEN ALGUNOS CONTADORES PÚBLICOS ACERCA DE LA ÉTICA PROFESIONAL.

La ética profesional regula el comportamiento de los profesionales en muchas disciplinas. Teniendo como propósito proporcionarles una guía a éstos en el desarrollo de sus actividades profesionales para que en las diferentes situaciones que se les puedan presentar y los lleven a cuestionarse en cuál sería la correcta forma de actuar, tengan un cimiento ético que les permita tomar la mejor decisión en cuanto a la ética y las normas que rigen la profesión. Lastimosamente algunos profesionales olvidan esta guía que se les proporciona en la formación de la carrera y la dejan a un lado, por lo que en el momento de ejercer la carrera centran su atención en la parte práctica volviéndose algo mecánicos y olvidan la parte ética de ésta, lo que trae como consecuencia que se cometan errores y no se tomen las adecuadas decisiones en el ejercicio diario de la profesión.

Por lo anterior se pretende en este capítulo conocer un poco sobre cuál es la opinión que tienen acerca de la ética profesional algunos contadores que ya han tenido faltas, intentando vislumbrar un poco la forma como la ven y la importancia que se le concede a la ética profesional por parte de los contadores. Para lo cual se realizaron entrevistas a varios profesionales contables sancionados por la junta central de contadores, por lo que se trataron de conseguir los datos de éstos recurriendo a la junta central de contadores seccional Cali en la que fueron proporcionados unos correos de la JCC en Bogotá pues ellos no contaban con esa información, pero lastimosamente no pudieron proporcionar esa información en Bogotá así que se recurrió a preguntarles a diferentes profesionales contables si conocían a algún colega que hubiera sido sancionado y éstos a su vez buscaron colegas con el objetivo de hallar algunos contadores sancionados para contribuir con esta investigación.

Para esta investigación se utilizó la metodología de la entrevista la cual “es una técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información.” (Bernal, 2006: 177) y así para dar desarrollo a la entrevista se contactaron tres contadores los cuales fueron el centro de investigación para este capítulo.

Es menester resaltar que en el momento de contactarlos para realizar las entrevistas en primera instancia estos se negaron y expresaron la incomodidad de tratar el tema porque les parecía un tema íntimo y algo incómodo, pero se logró persuadirlos explicándoles que era una investigación académica en la cual se mantendría anónima su identidad y bajo estas condiciones accedieron a responder una serie de preguntas las cuales fueron muy puntuales.

Para cumplir el propósito de este capítulo se hizo una entrevista estructurada que constó de preguntas puntuales que nos llevaran al tema tratado, buscando tener una buena claridad en las repuestas dadas por los profesionales. La entrevista fue dividida en tres partes las cuales constaron de los datos personales, el contexto educativo y motivos antiéticos cometidos.

En el momento de hacer las entrevistas en la primera sección se realizaron preguntas tales como; ¿En donde vivió la mayoría de su infancia?, la mayoría vivo en barrios de extractos bajos, como lo es Antonio Nariño, Alfonso López, republica de Israel entre otros y sus familias fueron numerosas las cuales se componían mínimo contres hermanos y sus respectivos padres; ¿Cómo era el estado económico de su familia y quien pagaba sus estudios de bachillerato?”*Se puede decir que era buena, pues se tenía una estabilidad económica ya que mi padre trabajaba en una empresa, no nos dábamos grandes lujos pero contábamos con lo necesario” “el estado económico era regular ya que mi madre trabajaba y nos daba lo que medianamente podía, así que yo trabajaba para comprar mis cosas personales y para mi estudio” “era regular, ya que mi madre trabajaba en*

diferentes empleos que le resultaban por las temporadas y mi padre trabajaba la construcción". tratando así de conocer un poco como fue la infancia de estos y el entorno en el que se desarrollaron pues como lo menciona Berrio Aguirre (2010), tiene gran incidencia en el comportamiento ético del ser humano la educación en su infancia, pues es la etapa donde las personas se les educa en valores éticos aprendiendo a actuar y a juzgar cual es la forma de comportarse ante la sociedad, es decir que la educación de la familia marca la psicología, la personalidad y el carácter del individuo que afecta por lo tanto la manera de proceder frente a las demás personas. Por lo que se puede divisar dos situaciones; que éstos no tenían un claro ejemplo para ser profesionales o que por el contrario esto los pudo haber motivado a tener una superación personal mediante el estudio.

En la segunda sección de la entrevista se trató del contexto educativo que tuvieron los contadores, para conocer éste se hicieron preguntas como: ¿Qué lo llevo o motivo a escoger la carrera de contaduría? A lo que ellos respondieron; *"Por la época la Contaduría era una carrera con muchas expectativas económicas para los interesados en cursarla."*, *"miré la contaduría como una carrera que me permitiría mejorar mi calidad de vida "*, *"vi la profesión como un trampolín porque tiene muchas alternativas de hallar empleo"*; ¿antes de escoger que carrera estudiar, cual eran sus expectativas? *"me presente a ingeniería civil y no pase, las licenciaturas no me interesaban, así que me presente en contaduría pública que era una de las carreras más interesantes en el momento y quedé"*, *"quería estudiar una carrera que tuviera facilidad de empleo y me permitiera surgir económicamente y la contaduría era prometedora en esos aspecto"*, *"la elegí porque era una carrera en la que se podía estudiar de noche y trabajar de día"*; ¿Quién pagaba sus estudios profesionales? *"Aunque mis padres ya no vivían juntos me tocó hacer un crédito en el ICETEX para continuar con mis estudios"* *"mis papas me pagaron hasta sexto semestre y a partir de ahí yo termine de*

pagar mis estudios”, “con mi empleo pagaba mis estudios ya que trabajaba de día y estudiaba de noche”.

Teniendo en cuenta lo que nos dice rojas(2008) que un gran número de personas que estudian o han estudiado contabilidad llegan a la universidad con una percepción donde ven la carrera como una ayuda en su economía Y simplemente la toman como un trampolín para hacer parte del mundo empresarial.se puede decir que al entrar a la universidad los estudiantes de contaduría entran con una actitud y una cultura en la que la contaduría solo representa una forma rápida de entrar en las empresas, por lo que no les interesa la parte teórica y sobretodo ética que se imparte en las universidades, siendo la universidad quien tiene el deber de cambiar esta forma de pensar y crearles bases éticas para que al salir y enfrentarse a la realidad laboral no sean presa fácil del contexto social y económico actual.

En la tercera sesión de la entrevista que se abordó el tema acerca de que los llevo a cometer actos antiéticos. Se le hicieron preguntas tales como¿En su consideración que creé usted que lo llevo o influyo a cometer esta falta ética? Uno de ellos contesto *“Considero más esa sanción como una acoso de parte del funcionario de la DIAN que una falta grave ya que ese libro de operaciones si presenta atraso al momento de una visita, pero creo que no era de gran relevancia para que me sancionarán,”*. Analizando esta respuesta se puede ver que este contador violo el artículo 37.4 del código de ética profesional el cual habla de la responsabilidad que debe tener el contador en el desarrollo de su función profesional y para este caso el contador debió llevar el libro fiscal de su cliente al día, pues éste conoce muy bien que es regulado por la ley, la cual demanda que los libros fiscales de los comerciantes deben estar al día en sus actividades económicas diarias. Concluyendo así se analiza que la responsabilidad sigue siendo el principio más violado por los contadores y debería ser al contrario ya que

éste es uno de los principios fundamentales en la formación académica del profesional contable.

“El profesional contable desde sus estudios está llamado a adoptar una actitud de análisis de la educación que se está impartiendo, pues está muy ligada a lo normativo y se puede caer en el error de ampararse en las reglas para justificar el actuar, incluso cuando pueda ir en detrimento de la sociedad o de algunos de los usuarios de la información y hasta de la misma profesión.” (Berrio Aguirre, 2010: P 151). Actualmente existe un gran grupo de profesionales contables que se valen de los espacios que deja la norma para evadir responsabilidades tributarias, refugiándose en la llamada “contabilidad creativa” para quedar bien ante los entes económicos, la sociedad y entidades reguladoras aislándose cada vez más de la independencia mental. Esta independencia mental lamentablemente viene fallando desde la formación académica del profesional debido a que “Los estudiantes de contaduría pública, deben asumir una actitud de independencia, tanto de acción como de criterio, ya que son los llamados a dar fe pública, puesto que de sus informes, de su calidad y transparencia, depende el avance y desarrollo de la sociedad, sin embargo, en esta área, como en todas las demás, algunas universidades no están interesadas en que el estudiante defienda su criterio y punto de vista, en que aplique sus conocimientos en el bien de la comunidad, más bien, a estas les preocupa mantener prospero su “negocio”, generando de esta forma lucro sin preocuparse por un nivel de formación de los profesionales para que sean idóneos, íntegros y suficientemente capacitados, razón por la cual las instituciones no se preocupan por contratar profesores que aman y defiendan su profesión” (Berrio Aguirre, 2010: P 151). Por lo que las instituciones de educación superior se deben preocupar más por ofrecer una educación de calidad no solo en la práctica contable, sino también en la teoría y ética profesional que generen un pensamiento de análisis y crítica por parte de los estudiantes permitiendo que estos puedan generar conocimiento contable.

Otro a su vez confesó *“fui contadora en una empresa en la cual necesitaban urgente un revisor fiscal, vieron en mí una candidata apropiada para el puesto pidiendo así mi postulación y yo me deje llevar cometiendo el grave error de aceptar”*. Este caso fue un causante de sanción ya que la contadora tenía que esperar un tiempo prudente de al menos 6 meses para postularse como revisor fiscal como lo dice el artículo 51 del código de ética profesional.

Después de hacer énfasis de sus datos personales y contexto educativo de los contadores entrevistados, se pasó al concepto que tiene cada uno de qué es la ética, a lo cual respondieron *“La ética es el arte de hacer las cosas de la mejor manera guardando la prudencia”, “ es la decisión que cada persona toma para aplicar bien o mal las normas que se le impone “,la ética es la que regula el comportamiento del ser humano fiscalizado por la sociedad indicando así cuando se está actuando bien o mal”*. Por lo que se reflejó que todos sabían muy bien ese concepto pero la pregunta es ¿por qué fueron sancionados sabiendo a cabalidad las normas expuestas en el código de ética profesional? “Para dar una concepción básica sobre el término de ética, hemos de decir que La ética es el respeto por uno mismo, por lo que se es, por lo que se piensa y por lo que se siente, limitado por el respeto a los demás, lo que son, sus pensamientos y sus sentimientos, es la capacidad de tomar las decisiones y actuar de acuerdo a principios, a valores y pensamiento de cada individuo, de tal modo que pueda sentirse tranquilo y que no sienta que debe esconder algo o sentir esa sensación de que lo van a juzgar por algo que hizo mal hecho, la ética entonces es ser justo y respetuoso con los demás y consigo mismo. La definición de la ética va ligada por completo a las costumbres y cultura en la que uno se desarrolle, ética entonces significa, actuar de acuerdo a nuestras concepciones y convicciones siempre y cuando no vayan en detrimento de las concepciones y convicciones de los demás, enmarcadas en el acumulado ético de la humanidad.(Berrio Aguirre, 2010: P 145).

Se podría hacer énfasis en que en el momento que el contador deja de ser estudiante y comienza a ejercer su profesión se deja persuadir por el empresario en el instante en que éste lo involucra en sus bajones económicos como (la empresa está quebrando, los clientes se están demorando en pagar, no hay dinero para pagar la nómina y los prestamos) induciendo a que el contador deje a un lado su autonomía o independencia mental y acuda hacer el “salvador” solucionando su problema utilizando trucos para esquivar lo reglamentado impuestos por la norma.

En conclusión se puede decir que a pesar que a los contadores se les enseñan en las instituciones de educación superior las normas contables y especialmente los principios de ética profesional, al comenzar a desarrollar su profesión en la vida diaria es donde se enfrentan los conocimientos adquiridos y el respeto a las normas éticas enseñadas, teniendo éstos la opción bien sea de aplicarlas correctamente o dejándose llevar por el medio en donde se involucran con el usuario de la información y pierden su independencia mental o por la necesidad económica dependiendo del escenario que estén viviendo. Pues ellos antes de ser profesionales son personas que tienen una serie de comportamientos que los hace únicos y toman la ética como a ellos les parezca y no como se les impone el código de ética profesional, en si la ética para estos contadores sancionados por la junta central de contadores es vista más bien como un manual que lo tienen empolvado en el cuarto de san alejo que como una herramienta de trabajo que les regule su actuar en el desempeño de su profesión para que todo les salga de la mejor manera y después no tengan de que arrepentirse.

Si desde que el profesional empieza en la universidad se les diera un espacio académico significativo en el área de la ética llevándolos a que se confronten con casos teóricos-práctico de la situación del país, los contadores tendrían más fresca la memoria para respetar y aplicar en su formación y vida laboral el código de ética profesional. Teniendo en cuenta lo que menciona rojas(2008) la

universidad debe dar pie a que los estudiantes estén al tanto de los problemas que suceden a su alrededor dándose cuenta y concientizándose de la practicas sociales de nuestro país,pudiendo así formar profesionales que analicen la problemática del país generando críticas constructivas que aporten soluciones positivas a la sociedad que para que en un futuro si se les pregunta que es la ética profesional y porque escogió la carrera de contaduría pública den respuestas con hechos y que ellos puedan decir que al ingresar a la universidad las concepciones o expectativas erróneas de “ de coger dinero de manera fácil” fueron moldeadas positivamente por medio de espacios éticos significativos.

CONCLUSION

En el momento de desarrollar este trabajo de investigación se presentaron escenarios concretos los cuales fueron de gran ayuda para cumplir con el objetivo principal de este sondeo, buscando así puntualizar algunas de las verdaderas razones por las cuáles los contadores públicos de Santiago de Cali tienden a tener comportamientos antiéticos. Se entró a interactuar directamente con contadores sancionados y privados de su libertad debido a que las especulaciones tuvieron que ser ignoradas, puesto que el objetivo fundamental fue el de encontrar las verdaderas razones a través de fundamentos sólidos y verídicos.

Hablar de ética parece ser fácil pero realmente es más complicado de lo que se cree, cualquier ser humano que tenga uso de razón sabe que es la ética y probablemente tendrán conocimientos amplios del tema, pero cuando se enfrenta verdaderamente a ponerla en práctica se distorsiona su naturaleza y se termina haciendo lo contrario. Al realizar esta investigación a los profesionales contables se presentó la oportunidad de aclarar, descubrir y juzgar con soportes el actuar antiéticamente de éstos ya que con sus propios testimonios dieron paso a crear una reflexión para muchos colegas y futuros contadores.

Se pudo notar que el contador público antes de ser un profesional es un ser humano, el cual viene formado con unos valores desde su infancia hasta su adolescencia y cuando se llega a la universidad éste tiene sus propios principios éticos basando su actuar en la subjetividad, por lo que se hace más complicado para las universidades cambiar su idea de lo bueno y malo en cuanto a sus actuaciones, por lo que éstas deben de tener una formación humanística y ética lo suficientemente buena para lograr transformar y crear cimientos éticos que cambien en la medida de lo posible a un estudiante común y lo conviertan en un profesional integro a través del cimiento ético de la profesión como lo es el código

de ética mediante sus principios fundamentales, para que así tengan la capacidad de ser críticos y generar conocimiento.

Además se pudo ver como las causales de sanciones a contadores públicos se dan en su gran mayoría por falta de responsabilidad, por no cumplir con las disposiciones normativas, por dar fe pública de hechos que no representan la realidad y por no ser profesionales íntegros, por lo que al indagar un poco con algunos de estos contadores que fueron sancionados y otros que están pagando sus equivocaciones mediante la privación de su libertad se pudo percibir la importancia que tiene los principios éticos que se inculca en el núcleo familiar y social, además de la concepción con la que se llega de la carrera al entrar en la universidad pues marca uno de los primeros pasos en la ética y el actuar que tienen las personas pues solo se piensa en el lucro y la inserción rápida al mercado laboral. Siendo importante mencionar que la independencia mental en los contadores públicos se tiende a desaparecer cuando se ven manipulados directa e indirectamente por empresas privadas y capitalistas.

También se pudo notar que a pesar de lo preparados que dijeron que estaban por las universidades donde estudiaron no tuvieron el suficiente conocimiento y preparación ética para no ser presa de situaciones que comprometieron su profesionalismo como contadores y al final reconocieron que se debe tener una mejor preparación y actualización que no permita que se caiga en la confianza, el olvido y la ambición.

Concluyendo así que los profesionales al ser subjetivos los influye mucho el medio en el que se crían desde la niñez hasta la etapa adulta y esto ayuda a definir sus actuaciones e ideales en la vida, pero que también da espacio para ser moldeados en este proceso.

9. BIBLIOGRAFÍA

- AQUEL, Sandra. (2010). La ética como eje transversal en la formación del contador público. Actualidad Contable FACES Año 13 N° 21. Julio- Diciembre 2010. Mérida. Venezuela. Pág. 5-16
- ARENS, Alvin y otros. (2007). Auditoría Un enfoque integral. México. Pearson Prentice Hall.
- BELL, Daniel. (1977). Las contradicciones culturales del capitalismo. Madrid: Alianza editorial S..A. p 264
- BERRIO AGUIRRE, Luz Mary. (2010). una profesión de cero en conducta. Revista virtual de estudiantes de contaduría pública. Universidad de Antioquia. Adversia enero-junio 2010. Pág. 143-172.
- BERNAL, Cesar Augusto.(2006). Metodología de la Investigación. segunda edición (2006). México. editorial Pearson educación. pág. 56.
- BERMÚDEZ GÓMEZ, Hernando. (2002). Critica del Sistema Ético-Legal de la Contaduría Pública Colombiana. Universidad Javeriana vol. 3 N° 16 pág. 15 - 65.
- CONTRERAS ZARTHA, Carolina y ARANGO TERÁN, Diego Emilio. (2010). la ética profesional del contador público. apuntes contables N ° 14 – 2010 – pp. 201-215.

- DANHKE, G. L. (1989). Investigación y comunicación. En C. Fernández-Collado y Danhke G. L., La comunicación humana: ciencia social (PP 385 – 454) México, McGraw-Hill.
- EYSSAUTIER DE LA MORA, Maurice. (2006) Metodología de la Investigación desarrollo de la inteligencia. Quinta Edición año 2006. México. Editorial International Thomson Editores. pág. 220
- HERNÁNDEZ, Janeth. (2010). la ética profesional, ¿un problema ético del contador público?. CICAG: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales. Volumen 7 Edición No.1 – Año 2010. Pág. 74-89
- HERNÁNDEZ, Sampieri y otros. (2006). Metodología de la Investigación. Cuarta Edición (2006). Editorial Mc Graw-Hill Interamericana. pág. 102
- HERNANDEZ VASQUEZ, Jaime A. (2007). Ética y responsabilidad social del contador público. “los siete pecados capitales de la RevisoríaFiscal”. Rioacha, La Guajira, Octubre de 2007
- Normas contables P.U.C. Plan único de cuentas. Código de ética profesional. Editorial el Trébol Ltda. Año 2007. Bogotá D.C. Pág. 675
- PAZ ECHAVARRÍA, Paola Andrea. (2005). los códigos de ética profesional, una visión filosófica. Revista PORIK AN universidad del cauca. vol. 7 N° 10. Diciembre de 2005. Pág. 89-120.

- PEÑA BERMÚDEZ, Jesús María. (2000). Control, auditoria y revisoría fiscal. Tercera Edición Bogotá D.C. Ecoe Ediciones. Pág. 182
- ROJAS, William. (2008) Congoja por una educación contable fútil. Contaduría Universidad de Antioquia. No. 52. Medellín, enero-junio 2008. Pág. 259-274.
- SANCHEZ VAZQUEZ, Adolfo. (1969). Ética. Trigésima cuarta edición. México. Editorial Grijalbo S.A. pág. 245
- SOLARTE RODRÌGUEZ, Mario Roberto. (2002) Moral y Ética de lo Público.Revista Cuadernos de Contabilidad. Universidad Javeriana vol. 3 N° 16 pág. 181- 273.